



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

06 DE FEBRERO DE 2024
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 02
NÚMERO 430 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

Prohíben “usar” a niños para pedir limosna



▲ El Congreso de Morelos aprobó de forma unánime el dictamen de la Comisión de la Familia que prohíbe y sanciona la mendicidad ajena infantil en los ámbitos estatal y municipal, iniciativa presentada por la diputada Verónica Anrubio Kempis. LA JORNADA MORELOS / P 11
Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

Derechos Humanos tiene la calificación más alta

Instituciones de Morelos reprueban en justicia abierta

● Los tribunales y la Fiscalía General de Morelos obtuvieron registros por debajo de la media nacional registrada por el *World Justice Project*.

● El estudio señala la falta de mecanismos para designaciones públicas transparentes y la omisión en la publicación de declaraciones patrimoniales de los funcionarios.

● En general, los órganos fallan en la admisión de denuncias por corrupción y la protección a los usuarios que la denuncian.

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P 7

Opinión: Alma Karla Sandoval / P4 Alicia Valentina Tolentino Sanjuan / P4
Gabriela Mendizábal Bermúdez y Wilfredo Alaniz Pérez / P5 Gabriel Millán / P5
Víctor Villarreal Cabello / P8 Juan Carlos Valencia Vargas / P10

Impepac promete defender derechos de grupos vulnerables

● El Consejo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana garantizó que agotará las instancias necesarias en la defensa de los derechos electorales de los grupos vulnerables, personas indígenas y de su autonomía.

ESTRELLA PEDROZA / P 7

Inició la primera encuesta de Morena para Cuernavaca

● El pasado fin de semana se puso en marcha la encuesta de conocimiento realizada por el Movimiento de Regeneración Nacional para seleccionar a las y los aspirantes a la candidatura para la presidencia municipal de Cuernavaca.

LA JORNADA MORELOS / P 8

Conmemoran el CVII aniversario de la Constitución

● El secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, encabezó la ceremonia cívica conmemorativa al CVII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar”.

LA JORNADA MORELOS / P 9

Cisco Jiménez en Zsona Maco y en La Tallera

● Guayabo callejero

JUANJO SOTO / P 2



La Jornada
Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirector editorial
Daniel Martínez Castellanos

Opinión
Héctor H Hernández Bringas

Coordinadora Administrativa y Publicidad
Magda García S

Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Valerio Landa
Tecnología, Comunicaciones y Redes
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Erick Abraján Juárez
Clara Viviana Meza
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet
<http://www.lajornadamorelos.mx>
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

El trabajo infantil no es un juego

Ayer el Congreso aprobó la iniciativa de la diputada Verónica Anrubio Kempis, para prohibir y sancionar la “mendicidad ajena” infantil a nivel estatal y municipal. Como se explica en la iniciativa “se entiende por explotación de la mendicidad ajena, obtener un beneficio al obligar a una persona a pedir limosna o caridad contra su voluntad, recurriendo a la amenaza de daño grave, un daño grave o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, o el engaño”.

Nos congratulamos de que los legisladores morelenses no pierdan de vista a los niños que son orillados a mendigar por nombre de sus padres o, peor, obligados por un tercero. Sin embargo, nos debe llamar la atención que necesitemos una ley tan explícita como ésta a pesar de que los derechos infantiles y la aproximación de los menores de edad a la esfera laboral -finalmente, al mendigar, los menores reciben un estipendio- están contempladas desde la Constitución General y que ayer celebró más de cien años de vigencia.

Nuestro país también se ha adherido a múltiples acuerdos y convenciones internacionales, que se han ocupado del tema insistentemente desde 1919, con la creación de

la Organización Internacional del Trabajo. En México, se ha procurado hacer explícita la protección a la niñez; en 1973 se modificó la Ley Federal del Trabajo en ese sentido y todavía en 2021 esa misma ley fue afinada de nueva cuenta para evitar el trabajo infantil y garantizar la protección de los derechos de la infancia en México.

Al parecer, de poco han servido tal cúmulo de leyes pues, en 2022, en su Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (EN-TI) -que, por cierto, no debería existir si las leyes se aplicaran estrictamente- publicado en octubre de 2023, se calculaba que en nuestro país existen 2.3 millones de personas entre 5 y 17 años de edad que trabajan, eso es el 8.2 por ciento de ese sector de la población. De esos 2.3 millones la mayoría -2.1 millones- realizaba algún tipo de ocupación no permitida, es decir, que realizaban su “trabajo” en un ambiente hostil que vulnera sus derechos como menor. Esta situación coloca a nuestro país como el que ocupa al mayor número de menores de edad en el continente americano y no solo eso, se calcula que entre 2019 y 2022 este fenómeno ha crecido en un 14 por ciento.

En Morelos trabaja poco más del 10 por ciento de los menores de entre 5 y 17 años y el 5.9 por ciento de ellos lo hacen en ocupaciones no permitidas. De acuerdo a la ENTI los menores se han visto en la necesidad de trabajar, entre otras causas, porque su hogar necesita de su aportación económica o de su trabajo.

En este sentido, el caso de la mendicidad se considera un tipo de explotación infantil, pero esto no lo entienden así todos: de acuerdo a una encuesta de World Vision Mexico, el 17 por ciento de las personas no consideran que el trabajo infantil sea un tipo de violencia contra los menores.

Los niños deberían poder seguir siendo niños, estudiar, jugar y desarrollarse plenamente, no cargar con el peso de una responsabilidad económica desde los cinco años.

Bienvenida cualquier norma que proteja a la infancia morelense, pero, como siempre, ahora falta la parte complicada: hacer que se aplique la ley y también la parte más difícil: conseguir que las familias de nuestro estado, y de todo México, no tengan la necesidad de poner a trabajar a sus niños.

• FOTO CIUDADANA

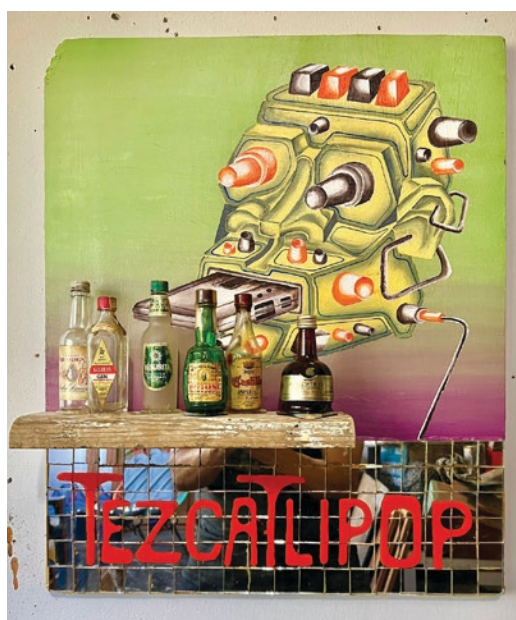
Cisco Jiménez en Zsona Maco y en La Tallera Guayabo callejero

Morelos sigue renovando puentes con el circuito del Arte nacional e internacional. A unos días de comenzar la semana del arte, denominada como el Art Week en la CDMX. Una de las voces más autorizadas del quehacer artístico en el estado, el artista Cisco Jiménez, estará mostrando su trabajo más reciente.

Prácticamente guayabo, el trabajo de Cisco restablece en múltiples sentidos dos elementos fundamentales, y por fundamental me refiero a lo esencial, lo fundacional en el arte; la *techné* en un sentido platónico, es decir el quehacer sutil y manual de la recuperación, y la necesidad por natura del artista de ser un eterno *flaneur*.

Cisco el eterno callejero, recupera un día si y otro también, aquello que la sociedad de consumo y nuestro habitar snob del mundo contemporáneo desecha y desdeña. Lo acumula compulsivamente, lo categoriza, lo resignifica, y cual restaurador de la materia y de el significado, da una segunda vida al objeto y reubica nuestra memoria.

En su plástica y en sus objetos, hay una especie de exorcismo común, una purga semiótica de un siglo lleno de ideología, de pop y de detrito.



Febrero será el mes en donde el trabajo de este importante referente en el estado de Morelos, podrá apreciarse de manera simultánea y paralela; tanto en la CDMX dentro de la feria internacional de arte contemporáneo Zsona MACO y en La Tallera legendario espacio en la ciudad de Cuernavaca. Una oportunidad para que un universo desconocido e íntimo nos sea revelado, donde cada elemento se vuelve un eslabón que nos permite adentrarnos en la polis que ha construido el artista en cuyas calles podemos perdernos, o quizás reencontrarnos.

En hora buena a Cisco Jiménez y a su larga trayectoria, pero sobre todo a su amplia congruencia, su trabajo transparente y su firme declaración frente a un arte más cercano, más honesto y próximo... a lo que no es “común”.

JuanJo Soto
Artista Visual, Curador y Gestor Cultural



ISSSTE cometió errores que costaron la vida a paciente: CNDH

CLARA VIVIANA MEZA

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) acusó omisiones en el diagnóstico, tratamiento y canalización que derivaron en la muerte de una persona en el Hospital Centenario de la Revolución Mexicana ubicado en Emiliano Zapata, Morelos, por lo que emitió una recomendación al director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

El dos de octubre de 2020, la víctima acudió a su Clínica Familiar donde fue canalizada con diagnóstico de posible cáncer broncogénico; sin embargo, fue atendida hasta el 19 de noviembre cuando ingresó presuntamente por tuberculosis pulmonar contra neumopatía, por lo que, en días posteriores, ingresó al área de Observación en Aislamiento con sospecha de COVID-19, expone el expediente de la queja.

El personal a cargo omitió solicitar la valoración de la Unidad de Cuidados Intensivos y de Neumología, ante los diagnósticos señalados y dados los factores de riesgo que la predisponían a complicaciones tromboticas, como en pacientes con COVID-19; explica el documento que añade; el personal médico no le proporcionó vigilancia ni manejo médico estrechos, como ameritaba el estado en el que se encontraba; además de que, descartado el padecimiento de coronavirus, se omitió su inmediato egreso del área de aislamiento para evitar riesgos de contagio.

Para su decisión, expone la recomendación, los médicos del ISSSTE omitieron hacer un diagnóstico diferencial de la neumonía atípica, y determinar en qué lugar

fue adquirida; tampoco investigaron los antecedentes de la víctima, e ignoraron la tumoración pulmonar que presentaba y por lo que omitieron la valoración oncológica y neumológica.

El documento también señala que el personal involucrado en la atención del caso no se apegó a los protocolos para el manejo médico idóneo señalados en las Guías de Práctica Clínica (GPC), lo que condicionó el rápido deterioro en el estado de salud de la víctima hasta su fallecimiento.

Con ese fundamento, el organismo autónomo emitió la Recomendación 284/2023 a las autoridades del ISSSTE para la reparación inmediata del daño ocasionado, por lo que deberá tramitar la inscripción de la víctima fallecida y de las dos víctimas afectadas indirectamente por el deceso ocurrido, en el Registro Nacional correspondiente, para otorgarles una medida de compensación, según lo señalado por la Ley General de Víctimas; además de proporcionarles la atención psicológica y tanatológica que requieran.

Igualmente, el ISSSTE deberá colaborar en el desahogo del procedimiento administrativo ante su Órgano Interno de Control para que se consideren en la investigación del caso y se emitan las sanciones que correspondan, según la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como medida de no repetición y para prevenir hechos similares, la CNDH consideró necesario que el ISSSTE imparta un curso de capacitación para el personal médico del Hospital Centenario de la Revolución Mexicana, al que deberán asistir en particular las personas servidoras públicas señaladas en la Recomendación.

TIRANDO A LAS PALOMAS • MIGUEL ÁNGEL



Llegan a Morelos 200 elementos del Ejército y Guardia Nacional

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Durante este fin de semana, un total de 200 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN), arribaron a Morelos para fortalecer los patrullajes en Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Huitzilac.

Los elementos de la milicia tienen como misión continuar con las acciones que realiza la Mesa Estatal de Coordinación para la Construcción de la Paz y Segu-

ridad para disminuir los índices delictivos en Morelos.

Los 200 agentes de la GN y Sedena estarán realizando los patrullajes de vigilancia en los municipios de Huitzilac, Cuernavaca, Temixco y Jiutepec, para fortalecer la paz y la seguridad de la sociedad; pues estarán en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad (CES), Fiscalía General de la República (FGR) y del Estado (FGR), así como los elementos policiacos municipales.

“Con estas acciones el Ejército Mexicano refrenda su compro-

miso de velar y salvaguardar el bienestar de la población para garantizar la paz y seguridad de los morelenses”, se informó en la Mesa de Seguridad.

En el mes de enero, el titular de la CES en Morelos, José Antonio Ortiz Guarneros reveló que durante este 2024, solicitaría la llegada de más elementos de las fuerzas armadas, pues los más de 400 agentes con que se contaba, fueron enviados al puerto de Acapulco, Guerrero, luego del siniestro provocado por el huracán Otis.

Recuperan cuerpo de turista ahogado en Tequesquitengo

HUGO BARBERI RICO

Ahogado y lejos de las playas, fue hallado el cuerpo de un turista que fue reportado como extraviado durante la noche de este domingo en el lago de Tequesquitengo, ubicado en los municipios de Jojutla y Puente de Ixtla, Morelos.

De acuerdo con las primeras versiones, un grupo de amigos que ingerían bebidas embriagantes y que convivían en una lancha casi a mitad del lago referido, del lado de Playa Vikingos, decidió nadar pese a estar bajo los influjos del alcohol, uno de ellos ya no salió. El hecho se dio alrededor de las 19:30 horas de este domingo

próximo pasado.

Sus amigos lo buscaron, apoyados por un equipo de paramédicos que acudieron de inmediato al auxilio, también dieron parte a las autoridades, pero no fue localizado, por lo que una hora después de iniciar con el protocolo de búsqueda del cuerpo durante la misma noche del domingo decidieron suspender.

La mañana de hoy se reanudó la exploración con la presencia del grupo “Búsqueda de Emergencia Morelos”, bomberos y Protección Civil del Ayuntamiento de Jojutla, en acciones organizadas bajo el mando del titular de la Capitanía de Puerto, Martín Velasco Acosta, para finalmente dar con el cuerpo

alrededor de las 12:30 horas de este lunes.

Fuentes del pueblo, dieron a conocer que los turistas que departaban en una lancha, se ubicaron cerca del atractivo conocido como Bungee, ubicado en la parte suroeste del lago, “pero estaban casi a mitad del lago”, comentaron.

Finalmente, el ayudante municipal, José David Basave Díaz, lamentó los hechos e hizo un exhorto a los visitantes a ser prudentes y tomar las medidas de precaución necesarias cuando se metan a las aguas de dicha laguna, la más grande del estado y uno de los puntos más representativos del turismo en Morelos.

Amor: conversión de la palabra en fluido y el síndrome de la pareja (Primera parte)

ALMA KARLA SANDOVAL*

El amor es inventarse un cuento que no existe, una mentira que se defiende hasta el final. En esa autoficción, en nombre del “había una vez”, dejamos el pellejo y la calma. Sólo importa dicho relato imposible mientras ocurre, aunque la posibilidad diarística, como pulsión de registro, nos salve de la desmemoria. Quien ama sale del tiempo oficial, el que se mide con relojes de acero, agua o arena, para entrar en el tiempo del mito, veneno de hadas que transforma en príncipe a la bestia; segundos que se vuelven siglos o meses que transcurren en minutos de sudor, semen, sangre y lágrimas. Conversión de la palabra en fluido y luego en silencio que reinará cuando la burbuja se rompa. Siempre hay un desenlace que la pincha, un principio de realidad con forma de dinero que falta, mensaje que no debió leerse, mentira que se descubre o atención que se distrae en nombre del narcisismo de esta época. Todo villano de esa lógica posible que llama-

mos amor y nos contamos para dar sentido a la brutalidad de nuestro deseo sexual es el mismo amor inevitable porque si el lenguaje es la casa del ser, el síndrome nombrado es la pareja. La enfermedad se disfraza de vínculo cuando es angustia de muerte, duelo irresoluble, necesidad de aventura negada, ansia de diégesis que va abriendo cajas chinas, es decir, nuevos relatos, amores que se mezclan, líos que se buscan desde la flora del inconsciente para que el opio de la racionalidad funcione.

Amar es pretender abrir los botones del viento como si el espacio fuera un abrigo donde deseamos guarecernos desnudos, inermes. El que corresponde a esas ganas de morir o perder apostando a la locura sabe que debe ser piadoso, no abusar de la fragilidad del personaje. El amante es un disfraz, una máscara, por eso a veces nos da miedo. Cuando nosotras mismas la llevamos puesta se encarna con el suspiro del orgasmo. De ahí la pérdida de la identidad, la impostación del deseo de sobrevivencia porque insisto, el que ama quiere morir, aunque lo nie-

ga, a pesar de esa ilusión de eternidad mientras la obra de teatro se representa. Sabemos que caerá el telón tarde o temprano y el público se irá a sus casas hablando del argumento. La idea es que no lo olviden, que vuelvan a pagar la entrada cada vez más costosa, pues el tiempo que también mata, no se detiene. Los tejidos se oxidan, las vaginas se resecan, los penes ya no se alzan. No obstante, la verdadera tragedia del amor es no saber que sueña un sueño mientras dormido sufre el trance. “¿Por qué para ser feliz hace falta no saberlo?”, se pregunta el pastor amoroso, Alberto Caeiro, otra máscara ideada por Pessoa. La respuesta no es difícil, si se está en pleno dominio de la conciencia de la felicidad se toca su finitud, tal conciencia es herbicida. No saber que la felicidad irrumpe es condición obligada del dolor que vendrá en la falta, en la desaparición del otro, durante la oscura metamorfosis del amante en fantasma que permanece adentro, que vive hasta que, en realidad, el que amó muere. Buena o mala noticia: nadie se va del todo. Lo más difícil es un exorcismo interrumpido, alguien que no termina de con-

vertirse en recuerdo, de enterrarse en la memoria, de resucitar al tercer día con un hábito, un gesto, un gusto, una manía que queda, una palabra que se aprendió como un hongo, un virus, un maullido o a una manera de asomarse a las ventanas para conversar cuando amanece, cuando el cielo es enigma a cierta hora con “eso” que siempre es nube y, como el amor es ciego, entra en los ojos con su éter.

Todo lo anterior porque en febrero venden corazones para no pensar en la narrativa que nos daña. Los seres humanos creamos ceremonias y efemérides para erotizar lo terrible, la angelada maldición de los amores, la enfermedad, el síndrome como enjambre de mariposas de vapor, ni más ni menos que la erótica de un espejismo, la poética de cada mentira urgente porque al final de la caja de Pandora no sólo sale la esperanza, va unida a la verdad de que ninguna hipnosis amorosa vale el tiempo de su muerte ni el espacio de la pena.

*Escritora



▲ Foto: Victoria Valtierra / cuartoscuro.com.

Redes sociales: la extensión del escenario plural

ALICIA VALENTINA TOLENTINO SANJUAN*

De entre la diversidad de análisis generados desde las ciencias sociales y las humanidades acerca de las redes sociales y las consecuentes transformaciones en las esferas política, social y económica, entre otras, es muy recurrente leer/escuchar la idea que nos dice que la tecnología, incluidas las tecnologías de la información y comunicación, no son buenas ni malas en tanto que todo dependerá del uso que se les den. Vemos aquí un argumento de índole moral que intenta explicar la visible inmersión de estas tecnologías en la vida cotidiana de las sociedades de nuestro tiempo.

Sin embargo, de entre las transformaciones que urge analizar es aquella que acaece dentro del mundo de la polis, de lo político y particularmente en lo referente a la formación del espacio público. En este sentido, entenderíamos a ese espacio conforme la conceptualización de la filósofa Hannah Arendt, quien señala que el espacio público es el ámbito donde se reúne la pluralidad. Una esfera que se define por trascender a la vida íntima desarrollada en el oikos, término griego de lo que sería el hogar. Pues lo público a su vez conformará aquello que devendrá en las estructuras sociales. Receptáculo para la formación de las nuevas vidas.

Así, ese espacio o esfera pública que luego tomaría diversos matices en el ámbito de la filosofía política, en el caso arendtiano nos refiere a lo que se constituye a partir de diversas voces pero que tiene como condición de posibilidad a la

publicidad. Visto de este modo, esa misma pluralidad sería lo que daría sustento a una vida democrática.

Por otra parte, la necesidad de una regulación de carácter normativo para las democracias, en términos generales, como hoy sabemos, vendría dada a partir de la constitución. No obstante, ante escenarios donde irrumpen acontecimientos como el fenómeno de las redes sociales, es difícil prever a través de la norma cómo sancionar o actuar ante determinados e inesperados problemas. Uno de ellos deriva precisamente de la pluralidad animada dentro de lo que ahora sería un incipiente espacio público generado en las redes sociales. Hablamos de dos derechos que sí están protegidos constitucionalmente en el caso mexicano: el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la no discriminación.

Sin embargo, en la práctica y en casos específicos que han resultado controversiales, el alcance de la normativa constitucional no ha sido suficiente. Recuérdese por ejemplo aquel caso de los insultos entre periodistas sucedido en la prensa poblana, donde las expresiones “puñal” y “maricón” fueron resueltos por la Corte como discurso de odio y discriminación (hay mayores referencias y exposición del caso en el libro coordinador por Jesús Rodríguez Zepeda, Palabra y prejuicio).

Dicha resolución ha sido ampliamente discutida por expertas/os del lenguaje y del derecho, toda vez que hoy se sabe que no toda expresión grosera u hostil puede tipificarse como discurso de odio pues se estaría contrarrestando el derecho a la libre expresión. Para ello, como menciona

Jesús Rodríguez, habrá que atenderse a los tratados internacionales pero también a los materiales que ya existen y se han elaborado ante este peligroso desequilibrio entre derechos, como los Principios de Camden y el Plan de Acción de Rabat.

En todo caso, los múltiples ejemplos entre excesos cometidos hacia la inclinación

por uno u otro derecho, han servido como la antesala de la discusión de lo que necesita esta relativamente nueva extensión del espacio público y, desde luego, de lo que necesita la democracia para seguirse sosteniendo.

*Red Mexicana de Mujeres Filósofas/El Colegio de Morelos



▲ Imagen cortesía de Jorge Enrique Pérez Lara

EL LITIGIO ESTRATÉGICO Y LA LUCHA POR LA SEGURIDAD SOCIAL

GABRIELA MENDIZÁBAL BERMÚDEZ* Y WILFREDO ALANIZ PÉREZ**

El litigio estratégico en derechos humanos es una herramienta que han utilizado víctimas y organizaciones de la sociedad civil para recibir la protección de la justicia a través del uso de los sistemas judiciales y mecanismos internacionales de protección y se caracteriza por no solo buscar la reparación del daño a las víctimas directas implicadas, sino también por aspirar a desencadenar transformaciones más amplias, tales como reformas legales, la adopción o revisión de políticas públicas, e incluso la modificación del comportamiento de las autoridades.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Amnistía Internacional respaldan y coinciden que el litigio estratégico se configura como una táctica legal que implica la cuidadosa elección de un caso de gran relevancia.

En materia de seguridad social, el litigio estratégico busca sentar

precedentes que transformen los sistemas de seguridad social en su totalidad. Nos referimos a un cambio estructural, en el que las políticas públicas no solo se ajusten a estándares mínimos, sino que asciendan hacia la promoción activa de la igualdad y la justicia social. México, como tantas otras naciones, ha sido testigo de estas batallas legales. Casos que desafían restricciones de acceso a la seguridad social, que señalan discriminación y que exigen la revisión de políticas que podrían dejar a ciertos sectores marginados.

Al examinar la actividad judicial de los Tribunales Colegiados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el ámbito de la seguridad social a nivel nacional, destacan casos que han dado origen a cambios importantes como el acceso a la seguridad social para parejas del mismo sexo, y también para las trabajadoras y trabajadores domésticos, y el caso destacado de los trabajadores municipales de Cuernavaca, Guanajuato, cuya resolución establece un precedente crucial al ampliar la protección del derecho a la seguridad social a los

trabajadores de todos los municipios de México.

Aunque estos avances representan pasos positivos hacia la consolidación de la justicia social, es evidente que aún no han alcanzado el umbral necesario para lograr el reconocimiento formal de la seguridad social como un derecho humano consagrado en la Constitución mexicana para todas las personas.

En un ámbito más cercano y concreto, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta una situación preocupante en el Estado de Morelos, basándose en datos del año 2022. De acuerdo con sus reportes, más de 1,165,000 personas carecen de cobertura en el ámbito de seguridad social (Medición de Pobreza 2022). Este dato adquiere un significado particular al contrastarlo con las cifras del último censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), que señalan una población total de 1,971,520 habitantes en el Estado. Este contraste subraya la magnitud del desafío que enfrenta la garantía de seguridad social en una entidad

donde una proporción sustancial de la población se ve privada de este derecho humano. Estos números, más allá de ser meras estadísticas, destacan la necesidad inminente de acciones concretas para abordar y revertir esta brecha en el acceso a la seguridad social en el contexto morelense.

En este escenario, las instituciones académicas y las organizaciones de la sociedad civil en Morelos enfrentan desafíos significativos, y una herramienta clave para abordarlos es la implementación del litigio estratégico. Aunque este enfoque busca la justicia para casos específicos, su objetivo principal radica en establecer una red de iniciativas que propicie cambios estructurales en materia de seguridad social, con impactos positivos para los residentes de Morelos. Resulta crucial que estas entidades asuman un papel proactivo como agentes en la promoción de la justicia social y legal.

*Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la FDyCS de la UAEM.

**Doctorando del programa de Derecho y Globalización de la FDyCS de la UAEM.

TENAZA DE CANGREJO

Bien bélicos I. Escarabajos

GABRIEL MILLÁN*

Respecto a otros animales, la especie humana tiene grandes limitaciones físicas. Tenemos una piel suave (la del tejón melero resiste mordeduras y picaduras), no mucha fuerza (las hormigas pueden cargar hasta 50 veces su peso); soportamos relativamente poco las variaciones de temperatura (las tortugas del desierto viven entre 60° y -18°), no aguantamos la respiración bajo el agua por mucho tiempo (algunos cetáceos pueden más de 2 horas buceando sin salir a respirar); y si se trata de defendernos tenemos pocas herramientas corporales: no tenemos garras, cuernos o colmillos prominentes; tampoco tenemos una coraza protectora ni producimos venenos o sustancias tóxicas. Frente a un mundo adverso, como especie estamos poco protegidos, quizá por eso hemos desarrollado con tanto éxito la técnica para construir todas las mejoras y adaptaciones que necesitamos para hacerle frente a la existencia. (Muchos otros animales también usan herramientas y construyen sistemas muy complejos, pero eso lo abordaré en otra columna).

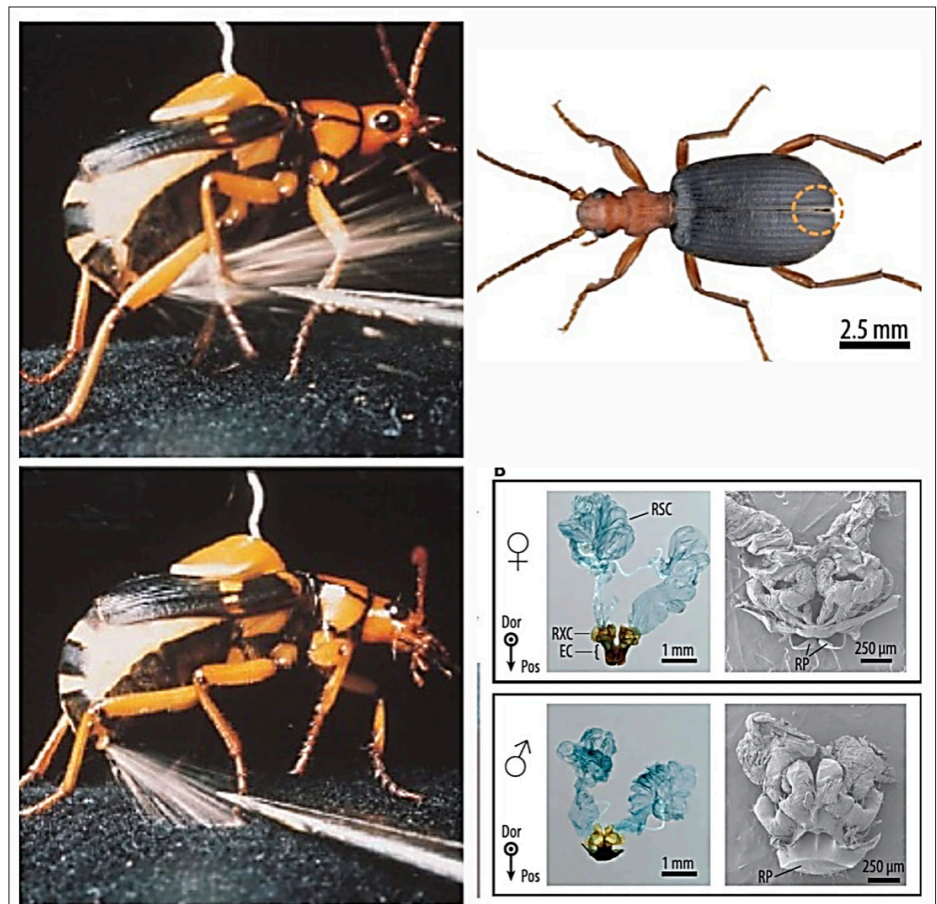
En contraste con nosotros, entre otros organismos vivos hay una enorme diversidad de cualidades y capacidades que nos parecen casi superpoderes. Hay miles de ejemplos, pero algunos de los más fascinantes (para mí) son las anguilas eléctricas, el veneno de alacranes y arañas, las alas de insectos, aves y murciélagos; la coraza de los armadillos y dos de los más llamativos: la onda sónica del camarón pistola y el ardiente aerosol defensivo de los

escarabajos bombarderos, a los que va dedicada esta columna.

Se le llama escarabajos bombarderos a un grupo de coleópteros con la asombrosa capacidad de producir y lanzar sustancias químicas para defenderse. Se estima que hay alrededor de 500 especies distribuidas en el mundo. Dos de las más famosas son *Stenaptinus insignis*, originario de África y *Brachinus elongatulus*, distribuido en América. Hay una serie de fotos hartas famosas que datan de 1999, en las que ve claramente cómo el escarabajo *S. Insignis* lanza un aerosol al ser atacado.

Este aerosol caliente contiene sustancias irritantes (benzoquinonas) frecuentes como defensa en otros insectos. No obstante, una de las cosas que hace únicos a los bombarderos es el mecanismo empleado para producir y expulsar el aerosol. Dentro de su cuerpo ocurre una reacción química explosiva que sintetiza, calienta y rocía simultáneamente las benzoquinonas. En algunos de los escarabajos bombardeos el spray lanzado alcanza los 100° C, puede llegar a varios centímetros de distancia y una velocidad de alrededor de 10 metros por segundo (equivalente a 36 km por hora).

Dentro del abdomen, los escarabajos tienen dos glándulas, cada una con una cámara de reserva, una cámara de reacción y un canal de salida (EC); también hay una válvula que conecta las cámaras de reacción y la separa de las reservas. La cámara de reserva vierte una pequeña cantidad de hidroquinona con peróxido de hidrógeno en la cámara de combustión. Esta reacción produce benzoquinona, agua y calienta la solución por encima



▲ Imagen: Cortesía del autor

de la ebullición. En pocas palabras, los escarabajos bombarderos tienen dentro un mecanismo muy complejo que les permite mezclar sustancias que ellos mismo producen, generar una reacción química que produce una sustancia irritante a punto de ebullición y lanzarla de forma explosiva bastante lejos.

Este mecanismo es tan sorprendente que ha sido usado como una supuesta demostración del diseño inteligente (es decir, creacionismo), al ser un mecanismo “irreduciblemente complejo y maravillosamente diseñado”, no producto de la evolución. Tengan cuidado

cuando se encuentren con estos dogmas disfrazados de ciencia.

Para cerrar la columna, mencionaré rápidamente otro bicho fantástico: el camarón pistola, que tiene una pinza mucho más grande que la otra. Esta pinza tiene la capacidad de cerrarse con una rapidez y fuerza que produce burbujas que salen disparadas hacia sus presas. Vamos, es como si el camarón tuviera una pistola de burbujas en la pinza, con todo y el estruendo de un disparo.

*Comunicador de ciencia. Instagram: @Cacturante

Margarita González Saravia se reúne con productores agrícolas

REDACCIÓN

Productores agrícolas de la zona oriente de Morelos expresaron la necesidad de implementar más y mejores tecnologías en el campo del estado, con el objetivo de incrementar la producción de alimentos y reducir los costos de producción.

Invitada por productores agrícolas de la zona oriente de la entidad, Margarita González Saravia asistió este fin de semana a un foro organizado por comisariados ejidales y representantes de pozos de riego en el municipio de Tepalcingo.

Según cifras oficiales, alrededor de 65 mil 499 personas trabajan en el sector primario en la entidad, que cuenta con 172 mil 771 hectáreas de uso agrícola. Esto sitúa a Morelos en el cuarto lugar nacional por superficie de suelo de vocación agropecuaria.

El foro contó con la participación de presidentes y represen-

tantes de los ejidos de Tepalcingo, Ixtlilco el Grande, Ixtlilco el Chico, Zacapalco, Atotonilco, Los Sauces, El Limón, Tepehuaje y Pitzotlán. Asimismo, estuvieron presentes representantes de la Asociación de Egresados de la Universidad Antonio Narro.

Durante su visita a la Unidad Piscícola de Tlayca, la cual dispone de 55 estanques y 80 socios, Margarita González Saravia escuchó las dificultades que enfrentan los productores de peces de la región. Los productores señalaron que un gran número de estanques están vacíos y presentan fugas debido a la falta de rehabilitación.

El sector piscícola es uno de los prioritarios en Morelos, ya que la entidad comercializa 30 millones de peces de ornato a nivel nacional.

El encuentro contó con la presencia de autoridades de Tlayca y líderes de productores piscícolas de la zona oriente de Morelos.



▲ Margarita González Saravia fue invitada a un foro en el municipio de Tepalcingo en donde los productores agrícolas le externaron la necesidad de aprovechar la tecnología para sus actividades. Foto: Especial.

Jiutepec gestiona recursos para atender contingencia en la exmina de Tezontepec

El gobierno de Jiutepec, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, está llevando a cabo diversas gestiones ante el Comité Técnico del Fondo Verde Estatal con el fin de obtener recursos que para resolver la contingencia provocada por el incendio de abril de 2023 en la antigua mina de Tezontepec, situada en la colonia Centro de este municipio.

El jueves 9 de noviembre de 2023, la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro de Jiutepec presentó una solicitud formal ante el Comité Técnico del Fondo Verde Estatal para acceder a los fondos públicos que permitan atender este problema y asegurar así el derecho a un ambiente sano.

El lunes 4 de diciembre de 2023 se informó sobre una lista de proyectos que no habían sido financiados por el Fondo Verde, debido

a la vigencia del Presupuesto de Egresos de 2023. No obstante, se anunció que a aquellos proyectos no financiados, incluido el de la ex mina de Tezontepec, se les asignaría financiamiento por decisión del Comité Técnico en su primera sesión ordinaria de 2024.

Por su parte, para abordar la contingencia, el Gobierno de Jiutepec ha llevado a cabo múltiples acciones, entre ellas, el control del incendio de abril pasado que requirió el uso de más de 300 pipas de agua y maquinaria pesada para remover y enfriar la zona afectada, detectada a través de una cámara térmica.

Además, se iniciaron procedimientos administrativos contra quienes resulten responsables del desequilibrio ecológico o los daños ocasionados al medio ambiente. Paralelamente, se han comenzado a cuantificar los gastos incurridos por la administración

municipal debido a la atención del siniestro en una propiedad privada.

El alcalde gestionó con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) la visita de un grupo de expertos en ecotoxicología para que ofrecieran recomendaciones, las cuales han sido implementadas por el gobierno municipal de acuerdo con los recursos económicos, materiales y humanos disponibles.

Como resultado de las mesas de trabajo con representantes de los tres niveles de gobierno, se acordó que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) instalará y operará seis muestreadores portátiles de material particulado (PM2.5), y las muestras recogidas serán analizadas en sus laboratorios.

También se instalará un analizador automático de ozono con

un sensor meteorológico adjunto en un lugar propuesto por los vecinos cerca de la ex mina de Tezontepec. Los trabajos, que contarán con el apoyo logístico y de seguridad del Gobierno de

Jiutepec, están programados para comenzar el martes 6 de febrero y se extenderán durante cinco días.

Redacción



▲ Para atender la contingencia, el Gobierno de Jiutepec controló el incendio el pasado mes de abril, tarea que requirió el uso de más de 300 pipas de agua. Foto: Ayuntamiento de Jiutepec.

Cuernavaca facilita pago de infracciones viales

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Policía Vial de Cuernavaca informó que, desde ahora, los elementos viales pueden cobrar las infracciones a través de terminales bancarias de manera legal, y el pago se reflejará de forma inmediata en las cuentas de la comuna capitalina.

El director de la Policía Vial de Cuernavaca, Javier Antonio Tencle Santia-

go, aseguró que los elementos viales ya pueden hacer eso de este nuevo mecanismo de cobro, lo que ayudará principalmente a transportistas foráneos y turistas a evitar largas filas para pagar sus infracciones.

“Las multas se pagan con el oficial, con la terminal bancaria con tarjeta de crédito, débito, visa o MasterCard. En Cuernavaca, cuando se elabora una infracción se requiere de un documento o la licencia, placa o papeles del vehículo y

si está en las posibilidades del infractor pagar la infracción, lo podrá hacer al momento con el oficial a cargo”, dijo.

Tencle Santiago advirtió que en ningún momento los oficiales viales podrán recibir dinero en efectivo, por lo que en caso de que sea así podrán ser denunciados ante las instancias correspondientes.

“Pagando la infracción al momento, ya no se les realiza el retiro ni de la placa

ni de ningún otro documento, por ello, se recomienda a los automovilistas a pagar en ese momento las infracciones”, señaló.

Por último, el jefe policiaco vial señaló que el mayor número de infracciones en Cuernavaca son: el conducir sin el cinturón de seguridad, seguido de utilizar el equipo de telefonía cuando manejan y el estacionamiento en sitios prohibidos como las guarniciones color rojo.

La Jornada
Morelos

¡Ahora informa tú!

Mádanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:



lajornadamorelos.mx/denuncia

Instituciones de Morelos reprobaban en justicia abierta: WJP

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

Las instituciones del sector justicia en Morelos reprobaron la métrica de Justicia Abierta (MJA) del *World Justice Project*, un ejercicio que ofrece una radiografía de la apertura en las instituciones y servicios de impartición, administración y acompañamiento a los usuarios; y se basa en la transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas en 233 instituciones de justicia del país, incluidos tribunales, fiscalías y procuradurías, defensoras de los derechos humanos e instancias penitenciarias.

El índice incluye de acuerdo con el reporte MJA del *World Justice Project*: “la transparencia, esto es, si las personas podemos conocer el funcionamiento de las instituciones de justicia; la participación de la ciudadanía con estas; la colaboración, centrada en la retroalimentación e incidencia de la ciudadanía en las decisiones públicas; y en la rendición de cuentas, incluyendo los distintos mecanismos para prevenir y denunciar las arbitrariedades y los posibles actos de corrupción”.

Morelos, en el nivel 23 de México

En promedio, las instituciones de Morelos obtuvieron una evaluación de 0.43 para ubicarse en la posición 23 del país, debido a registros muy bajos en rendición de cuentas, 0.42; participación, 0.38; y colaboración, 0.30. De hecho, la única institución de Morelos que obtuvo resultados por parcialmente satisfactorios fue la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, con un registro de 0.71 en justicia abierta; 0.86 en transparencia; 0.5 en participación; y 1 (la calificación más alta) en colaboración.

El Tribunal Superior de Justicia de Morelos obtuvo un promedio de sólo 0.25 y reprobó todos los índices: 0.49, en Transparencia; 0.40, en rendición de cuentas; 0.13 en participación; y cero absoluto en colaboración.

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos logró apenas 0.42 de promedio; debido a registros de 0.57 en transparencia y en rendición de cuentas; 0.38 en participa-

ción; y 0.17 en colaboración. Mientras que el de Justicia Administrativa, con calificaciones de 0.55 en transparencia; 0.25 en participación; 0.17 en colaboración; y 0.38 en rendición de cuentas, consiguió un promedio de 0.34.

Para la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos las calificaciones fueron: en transparencia, 0.79; en participación, 0.38; en colaboración 0.17; en rendición de cuentas, 0.35; con ello logró un promedio de 0.42.

La Fiscalía General del Estado de Morelos consiguió un promedio de 0.44; formado por 0.67 en transparencia; 0.63 en participación; 0.17 en colaboración; y 0.29 en rendición de cuentas.

Solo la Comisión de Derechos Humanos superó los promedios nacionales

Los bajos resultados de la justicia abierta en Morelos son similares al promedio nacional en las cuatro dimensiones de la métrica. Sólo la Comisión de Derechos Humanos local superó los promedios nacionales. Al respecto, el reporte del *World Justice Project* asegura: “un hallazgo relevante es el que se refiere a la composición de la calificación promedio global para la justicia abierta en las instituciones de justicia de nuestro país, de 0.42, compuesto por el promedio de las cuatro dimensiones de transparencia, con un puntaje de 0.59, participación con 0.37, colaboración con 0.27 y rendición de cuentas con 0.44.”

Transparencia, participación y colaboración

También asegura que, si bien en materia de transparencia los sujetos obligados del ecosistema de justicia cumplen con la publicación de sus obligaciones, el promedio baja drásticamente por la falta de publicación de resoluciones definitivas, que se considera el resultado principal de la actividad y “es una condición necesaria para darle eficacia a la garantía de seguridad jurídica”.

En materia de participación, explica el reporte: “las instituciones de justicia no han logrado apropiarse del paradigma de la centralidad de las personas, pues existen escasos mecanismos para

la interlocución con la ciudadanía. En cuanto al fortalecimiento de los mecanismos de participación en los que se contemple a todas las personas en situación de vulnerabilidad, existen tareas que aún están pendientes, ya que estas implican realizar importantes ajustes”.

En cuanto a la colaboración, el reporte señala que las instituciones realizan su trabajo con procesos “a puerta cerrada” con lo que omiten la experiencia ciudadana, lo que provoca que “su autonomía e independencia es vulnerable a injerencias políticas o de grupos de interés”.

Rendición de cuentas

El reporte advierte que, en materia de rendición de cuentas, las instituciones mantienen muy cerrada la información relativa a contrataciones y obras públicas, que considera las de mayor riesgo para la corrupción.

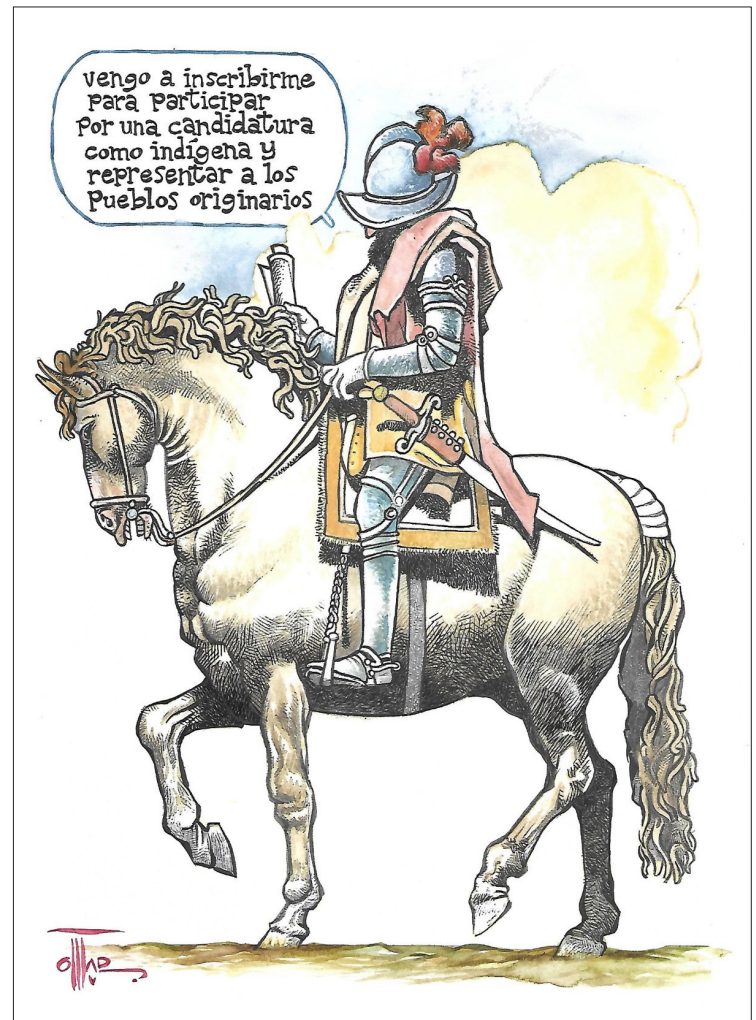
“No deja de ser paradójico que existe un cumplimiento deficiente de la obligación de publicar la declaración patrimonial y de intereses, pues se obtuvo apenas un puntaje de 0.46. Llama la atención este dato, dada la centralidad que ocupó en el espacio público la utilización de estas herramientas preventivas en materia de combate a la corrupción, tras la aprobación de la reforma. La exhaustividad de los formatos y la universalidad de la aplicación... han generado un escenario de gestión complejo. Sin embargo, se trata de una obligación legal cuyo incumplimiento injustificado produce una sanción”, subraya el reporte.

Otras fallas

Otras fallas generales detectadas por el estudio son la gestión inadecuada de los archivos; la falta de mecanismos para denunciar delitos de corrupción; la inexistencia de protocolos de atención a los denunciantes; la falta de mecanismos de atención a la violencia de género al interior de las instituciones; la ausencia de políticas públicas de apertura institucional; no publicar las tesis ejecutorias (o hacerlo de forma marginal), ni las versiones estenográficas de las sesiones públicas.

Respecto de las designaciones públicas de funcionarios, el re-

USURPACIÓN • OMAR



porte advierte: “aunque algunas de estas designaciones cuentan con mecanismos que involucran a otros poderes públicos, en general no se ha desarrollado una política institucional que permita conocer la fundamentación y motivación de las designaciones, las razones por las cuales se incluyen ciertos

perfiles sobre otros y los canales de participación e interlocución que permitan el acompañamiento y la vigilancia ciudadana”. En el caso de Morelos, los escándalos y polémicas en torno a los nombramientos de funcionarios del sector justicia han sido constantes justo por la falta de esos criterios.

Impepac defenderá derechos electorales de indígenas y grupos vulnerables

ESTRELLA PEDROZA

El Consejo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) agotará las instancias necesarias en la defensa de los derechos electorales de los grupos vulnerables, personas indígenas y de la autonomía, informó Mireya Gally Jordá, consejera presidenta del órgano electoral, tras detallar hasta el momento han presentado dos juicios electorales con ese objetivo.

Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) emitió una sentencia en que estableció que el Impepac no tiene la facultad para aprobar lineamientos sobre las candidaturas de grupos vulnerables, Gally Jordá aseguró que “se presenta-

ron dos juicios electorales y los juicios electorales van en el mismo sentido que es defender el trabajo que se hizo que se hizo por parte del Impepac y por supuesto los derechos de los grupos vulnerables y para las personas indígenas”.

Por ahora, el Consejo Estatal Electoral está en espera de lo que se resuelva en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “En este momento, ya estos juicios ya fueron presentados, y ahora esperamos que en breve la Sala Regional nos dé respuesta al respecto”.

Gally Jordá, advirtió que en caso de que se resuelva estos juicios electorales en contra del Impepac escalará al siguiente nivel. “Y lo que sí vamos a hacer es que en caso de que volvamos a tener una negativa, nosotros agotamos todas las instancias”, finalizó.



Las extorsiones afectan el desarrollo del campo morelense: Lucy Meza

REDACCIÓN

Ante las historias de campesinas y campesinos víctimas de extorsiones en Morelos, presentadas en el Foro Ciudadano Legislativo realizado en el municipio de Tlayacapan, la senadora Lucy Meza expresó su molestia por el incremento de las extorsiones contra los productores agrícolas, que afectan el desarrollo del campo morelense.

Durante el Foro, campesinas y campesinos señalaron que la inseguridad en Morelos, la ausencia de estrategias para prevenir el delito y la falta de investigación de estos los desalienta a presentar denuncias ante las autoridades correspondientes. “No confiamos en la policía ni en las autoridades”, fue el sentir generalizado de los afectados.

Incluso compartieron su temor a denunciar las extorsiones de las que

son víctimas porque los delincuentes amenazan con atentar contra miembros de sus familias. “Nos da miedo señalar a los culpables, nos da miedo sembrar nuestras tierras, porque inmediatamente nos acosan”.

En este contexto, la senadora se mostró empática ante la preocupación de campesinas y campesinos, quienes luchan por cultivar sus tierras y obtener ganancias que, desafortunadamente, en muchas ocasiones terminan en manos de los extorsionadores.

Lucy Meza destacó que las extorsiones están perjudicando significativamente a las mujeres y hombres del campo morelenses, quienes ya padecen el abandono por parte del gobierno de los forasteros, quienes solo muestran su indiferencia ante la situación en Morelos.

La senadora por Morelos subrayó que es necesario rescatar el campo morelense de manera integral, no solo en cuanto a la producción agropecuaria, sino también en la seguridad de los ejidos y parcelas. “Todos debemos contribuir a mejorar el campo, por el bien de nuestro estado”.



▲ Los productores agropecuarios denuncian que la mayoría vive bajo la amenaza de delincuentes, aseguró Lucy Meza. Foto: Cortesía.

Inició la primera encuesta de Morena para definir la candidatura a Cuernavaca

ESTRELLA PEDROZA

Este fin de semana se puso en marcha la encuesta de conocimiento realizada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para seleccionar a las y los aspirantes a la candidatura para la presidencia municipal de Cuernavaca, lo que dará paso a la encuesta final que determinará a la candidata o candidato de Morena.

Es importante recordar que el pasado viernes, las y los aspirantes a la candidatura para la alcaldía capitalina se reunieron con Leonel Godoy Rangel, coordinador de la Cuarta Circunscripción del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, donde se les informó sobre la metodología de selección del abanderado de la candidatura.

Meggie Salgado, aspirante a dicha candidatura, empresaria y activista, explicó a La Jornada Morelos que “este primer proceso (iniciado este fin de semana)

servirá para seleccionar a las mujeres y hombres con mayor reconocimiento (popularidad) entre la población”.

Añadió: “Después vendrá la otra encuesta, la cual se enfocará en las personas que estén más posicionadas para entregar los resultados a más tardar la próxima semana, aunque aún no hay una fecha exacta; se estima que no deberá extenderse más allá de mediados de febrero”.

Además, reveló que en la reunión, a la que asistieron algunas de las 15 personas registradas como aspirantes, se acordó que Leonel Godoy Rangel será el único vocero autorizado para hablar sobre el proceso.

“Leonel Godoy Rangel será el único vocero, con el objetivo de evitar rumores, suposiciones y malentendidos; esto contribuye a la tranquilidad y a la transparencia, mediante la difusión de información precisa”, comentó.

Movilidad, inmovilidad, letargo y ralentización de las personas migrantes

VÍCTOR VILLARREAL CABELLO*

Aún se discute desde muchos espacios, sobre todo los académicos, como denominar aquellos o tales movimientos de las personas que cruzan las fronteras. Se puede denominar a este cruce fronterizo como: movilidad, inmovilidad o un letargo del movimiento de las personas migrantes. Aquí algunos apuntes. Previa a hablar de las definiciones, es necesario destacar que estás giran en torno al proceso migratorio y que las observaciones se basan en la reflexión de a pie y lectiva.

La movilidad es el desplazamiento físico de personas migrantes de un lugar hacia otro lugar. Es la capacidad de acción de moverse a través de un espacio para establecerse de manera temporal o permanente en un lugar.

La inmovilidad es la falta de movimiento o la incapacidad de desplazarse debido a distintos factores: legales, condiciones socioeconómicas, conflictos armados, desplazamientos forzados, falta de recursos para migrar. La inmovilidad puede ser entendida como una situación de estancamiento que limita las oportunidades de desarrollo personal, social, económico y político.

Entre ambas definiciones existe una brecha profunda conceptual y empírica. En primer término, se arguye que la migración como movimiento vive un proceso de letargo en tanto que la migración internacional es un movimiento que cuenta con múltiples imposibilidades para realizarse. A diferencia de los productos, una persona no puede cruzar tantas fronteras con la misma facilidad.

Se crítica el uso de la palabra “inmovilidad” en los estudios migratorios en tanto que la inmo-

vilidad cuenta con un prefijo que implica “no” movilidad. Sin embargo, lo que se observa en las fronteras es que a pesar de los intentos de los gobiernos y actores internacionales por malograr o dificultar estos procesos. En el día a día de las personas que viven en proceso de migración, la movilidad sigue siendo parte de sus vidas. En tanto que visitan barberos, compran comida, buscan rentas baratas o trabajos temporales en las fronteras o en espacios donde les detienen los gobiernos o actores internacionales. En ese sentido la “no movilidad” implica un tipo de movimiento.

Yo he propuesto el término “ollin” (movimiento) en náhuatl para comprender un espectro de la movilidad que en occidente no solemos entender como dicha tradición. Ollin en náhuatl implica un movimiento complejo que es un aquí, allá, norte, sur, este, oeste, casa, conejo, caña, pedernal, arriba, abajo, atrás, adelante, a un lado. Todos son movimientos complejos que implican un cambio constante, el centro también cambia. Sin embargo, parece prudente utilizar conceptos propios de los estudios migratorios o propios de la realidad empírica de los migrantes. Quizá la política global de movilidad es parte de un proceso de letargo que a su vez es un proceso de selección de perfiles. La colocación de fronteras discursivas, lógicas, físicas, psicológicas y simbólicas es parte del espíritu de la época.

Este letargo, puede traducirse como una estrategia de “inmovilidad” o de espera. El letargo implica de acuerdo con la Real Academia Española es un: “estado patológico caracterizado por un sueño profundo y prolongado, propio de algunas enfermedades nerviosas, infecciosas o tóxicas.” El segundo significado es el de: “somnolencia, inactividad.” Ambas palabras se relacionan con el tema del sueño. Lo cual no es una casualidad. En primera instancia, el letargo es producido,

construido o calculado para ser parte del movimiento de los migrantes.

El letargo como estrategia para la producción de movimientos más lentos, menos calculados y más costosos. Es una forma de disuasión para la migración, incluso para el abandono del proyecto migratorio o del “sueño” de migrar. De ahí que el letargo tenga una profunda relación con la palabra -sueño- casi todas nuestras acciones se basan en esa premisa humana de “primero sueño”, diría Sor Juana Inés de la Cruz. Esa producción pasa por lo onírico, lo inconsciente, lo consciente y lo material accionar del migrante.

El letargo es una estrategia inconsciente y real que puede ser razón para que una persona en proceso de migrar abandone su proyecto. Así los migrantes se siguen moviendo, afrontan el

movimiento “aletargado” que es ser ralentizado. Aún podría discutirse si la espera es un no movimiento o si es inmovilidad, o si es movilidad discontinua producida. Lo que sí es seguro es que la lentitud del movimiento es un capital en términos económicos, el no hacer como máxima estética es alcanzada por Buda. Pero los migrantes no son Siddhartha. Si Gautama siguiera su viaje por aquel río hoy en pleno siglo XXI se encontraría agentes migratorios persiguiéndole, pías disuasorias, coyotes y carteles ofreciéndole cruzar el río o continuar su seguimiento. El letargo y la ralentización son dos propuestas apenas efímeras que tratan de explicar un movimiento más complejo entre las fronteras, un movimiento que es algo más.

*Milpaltense, internacionalista, escritor y migratólogo.



▲ Foto: Damián Sánchez / cuartoscuro.com.



SNTE respalda propuesta de reformas a la ley del ISSSTE

LA JORNADA MORELOS

Las reformas a la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, ISSSTE, “seguramente beneficiarán las condiciones salariales y de jubilación de los maestros en el país”, aseguró el secretario general de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Joel Sánchez Vélez, quien se sumó al pronunciamiento de las dirigencias seccionales de la organización laboral y su Comité Ejecutivo Nacional, en que respaldan las propuestas de cambios jurídicos a la institución de protección social para los burócratas del país.

El fin de semana, el dirigente nacional del SNTE, Alfonso Zepeda Salas, y los dirigentes seccionales del magisterio en todo el país emitieron un pronunciamiento de apoyo a la propuesta presidencial de reforma en que aseguran que se trata de un proyecto que cuenta con sustento actuarial para que los trabajadores de la educación se jubilen con pensiones dignas.

El proyecto de reforma es-

tablece que los agremiados al SNTE podrían acceder a jubilaciones del cien por ciento de su último salario, mismas que recibirían, obligadamente, incrementos superiores a la inflación.

Al respecto Sánchez Vélez explicó que su respaldo a la propuesta deriva de su factibilidad y el beneficio que significa para todos los agremiados al sindicato. Y confió en que los maestros en México puedan, con las reformas a la Ley del ISSSTE, mejoras salariales y pensiones dignas, recuperar su poder adquisitivo, que durante décadas se ha erosionado por malas decisiones gubernamentales. Recordó que “por décadas los salarios de los trabajadores del país, registraron un grave deterioro, lo que incrementó de la pobreza laboral”.

Y así lo refiere el pronunciamiento, que asegura: “los salarios dejaron de cumplir su principal objetivo; mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y de sus familias”.

Sánchez Vélez recordó que la reforma a la ley del ISSSTE de 2007 fue “un golpe artero al esquema solidario de pensiones, al establecer las cuentas indivi-

duales, en cuyo régimen la expectativa de pensión es menor al 30 por ciento del salario, lo que constituye un agravio más contra los derechos adquiridos de los trabajadores al servicio del estado y una injusticia para quienes han entregado su vida laboral para construir este país”.

Y recordó que fue el SNTE quien solicitó al Ejecutivo Federal la reforma a la ley del ISSSTE, para cuya revisión presentó propuestas con sustento actuarial, para que los trabajadores de la educación que se jubilen reciban una pensión digna.

Por estas razones, afirmó: “el SNTE conoce ampliamente las iniciativas en materia salarial, de pensiones y jubilaciones que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, envió al Congreso de la Unión este cinco de febrero, con el objetivo de corregir las injusticias generadas por la aplicación de las políticas neoliberales y también para garantizar los incrementos salariales que verdaderamente mejoren las condiciones de vida de clase trabajadora”.

Encabeza sector educativo el aniversario CVII de la Constitución

LA JORNADA MORELOS

El secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, encabezó la ceremonia cívica conmemorativa al CVII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar”.

En ese sentido, el funcionario estatal mencionó que en esta fecha se celebra una historia común, que da identidad y cohesión como nación, además de conmemorar las luchas y las conquistas de quienes han soñado con un arreglo social más justo e igualitario.

Cornejo Alatorre agregó: “Tenemos una Constitución que rechaza prejuicios, dogmas y estereotipos al decidir sobre derechos humanos y nos exige tomar decisiones considerando seriamente sus implicaciones sobre los intereses de la gente, sobre todo de las personas más vulnerables de nuestra sociedad”.

El titular de la secretaría de Educación estuvo acompañado del General de Brigada D.E.M. Julio César Moreno Mijangos, comandante de la Vigésimo Cuarta Zona Militar, así como de directores y rectores del Sistema Educativo Estatal y representantes del Congreso local.



▲ El secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, encabezó la ceremonia cívica conmemorativa al CVII Aniversario de la Promulgación de la Constitución. Foto: Gobierno del estado

En Jojutla llaman a respetar la Constitución de la República

HUGO BARBERI RICO

“Recordar la Constitución no es únicamente labor de políticos o de abogados, es nuestra labor, porque todos los días tenemos que recordar nuestros derechos, si olvidamos la Constitución olvidamos que tenemos derechos”, resaltó Jorge Luis García Quiroz, representante de la logia masónica “Ricardo Sánchez”, en su intervención en el homenaje realizado en el jardín de niños “Agustín Lara” de la colonia Constitución

de Jojutla. En el acto, el alcalde Juan Ángel Flores Bustamante, hizo énfasis en la importancia de la Carta Magna: “nadie por encima de la Constitución, nuestra ley suprema”.

Al atender la invitación del gobierno municipal y en representación de la “Respetable Logia Simbólica Ricardo Sánchez”, García Quiroz, recordó que la promulgación de la Constitución de 1857 y la de 1917 no es solo tarea de los abogados y políticos sino de toda la ciudadanía, dijo, porque olvidar la Constitución

es olvidar nuestros derechos y nuestras oportunidades.

De su lado, Juan Ángel Flores, anfitrión en los honores a la bandera y la conmemoración a la Carta Magna, dijo que la referida Constitución, retoma el espíritu soberano y libertario de los sentimientos de la nación, el carácter laico del Estado y el reconocimiento de los derechos del hombre como base de las instituciones sociales, “nadie por encima de la Constitución, nuestra ley suprema: “Contiene la aspiración por la justicia social, los

derechos sociales, la distribución de oportunidades de trabajo, de educación”.

Recordó que no fue fácil darle ley a México, ya que desde la consumación de la independencia hasta que estuvo establecida, pasaron décadas y años de sufrimiento, de luchas de protestas de acciones del pueblo y de los distintos gobiernos que trataban de dar la formalidad al país “por eso debemos de vivir en un estado de derecho. Debemos de respetar la ley, que la ley es creada por nosotros con la finalidad de ordenar-

nos y de que realmente se hagan las cosas de forma correcta para beneficio de nuestra población”.

De su lado, en Tlaltizapán, Moreno Bruno, expresó que la Constitución representa un baluarte de la democracia de nuestro país, así como una herencia viva de la lucha revolucionaria de nuestros antepasados, e hizo un exhorto a seguir trabajando como sociedad para fortalecer el espíritu de justicia, igualdad y libertad; “trabajando en unidad por el bienestar y progreso de Tlaltizapán y de México”.



AGUA PARA TODOS

La crisis del agua, viene lo peor

JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS

En México, la grave crisis de agua que se está viviendo en varios estados parece ser la última llamada; a tomar conciencia, pero sobre todo, a tomar acción.

El desabasto de los últimos meses ha provocado en diversas regiones protestas y bloqueos. Monterrey es el caso más reciente y visible, pero las protestas por falta de agua se multiplican principalmente en el norte y centro del país, por ejemplo, en Cuernavaca y la Ciudad de México, los vecinos utilizan cada vez con mayor frecuencia los bloqueos a calles e instalaciones públicas para presionar a las autoridades a que les proporcionen agua.

Y también son cada vez más frecuentes, ante la necesidad, las denuncias de robo o huachicoleo de agua. Las llamadas de atención han sido muchas, son cada vez más, pero no se ve una reacción contundente de parte de nuestras autoridades a este respecto.

La crisis más severa está por venir, esto apenas comienza, históricamente la mayor escasez de agua se presenta en los meses de marzo y abril, que son los últimos de la temporada de estiaje (o de secas), para ese momento las temperaturas son altas, la demanda de agua es mayor y han pasado ya muchos meses desde las últimas lluvias, por lo que las presas y los acuíferos han bajado su nivel ya que se han usado intensivamente sus almacenamientos para satisfacer la demanda.

No ha llovido suficiente en los últimos años, de acuerdo con los datos del Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua, casi el 80% del territorio nacional presenta algún nivel de sequía, y los tres niveles más graves (severa, extrema y excepcional) se presentan en 16 estados, es decir, la mitad del territorio nacional. Los problemas más graves se presentan en la parte norte, en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León y en la parte central en los estados de Michoacán y México, justo donde se encuentran las presas del Sistema Cutzamala, ese que abastece el 20% del agua que llega a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), ahí donde habitan más de 20 millones de mexicanos. Por eso se ha tenido que disminuir la cantidad de agua que se provee a la ZMCM, y si las lluvias se retrasan podría llegarse al punto de agotar el agua almacenada en las presas, lo que se algunos llaman “el día cero” podría llegar en el mes de junio de este mismo año.

Desafortunada y paradójicamente, la mayor cantidad de población y actividad económica se tiene en cuencas donde tenemos la menor disponibilidad natural de agua, lo que ha dado como consecuencia que 8 de las 13 regiones hidrológico-administrativas en que se ha dividido al país, tengan un estrés hídrico alto que pone en riesgo su capacidad de crecimiento y su desarrollo sostenible. Justo la del Valle de México, tiene un estrés hídrico que supera el 141%, un caso atípico y extremo a nivel mundial.

Esa presión sobre el agua ha traído diversas consecuencias, una de ellas es la sobreexplotación de acuíferos, que

ha crecido de 20 acuíferos sobreexplotados en 1975 a 105 en la actualidad. Es decir, en 50 años se quintuplicó el número de acuíferos sobreexplotados. Otra consecuencia evidente de la presión sobre el recurso ha sido el incremento de la contaminación de nuestros cuerpos de agua. Ríos, lagos y acuíferos contaminados son evidentes a lo largo y ancho de nuestro país.

Y los escenarios no son favorables, hacia el 2050, la población mundial habrá crecido en alrededor de 2,000 millones de personas y la demanda de agua aumentará hasta el 30%, según estimaciones de la ONU.

Los desafíos son inmensos. La salud, la alimentación, la energía, la economía, el medio ambiente, el desarrollo sostenible dependen del agua, de su disponibilidad y de su calidad, por eso se requiere hacer una gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. El reto es garantizar el derecho humano de todas las personas al agua y el saneamiento.

Por el bien de México, se requiere de una política pública de gran visión y largo alcance. La Ley General de Aguas que debe promulgarse en meses próximos, esta representa una gran oportunidad para reorientar los esfuerzos, o para darle el tiro de gracia a la gestión del agua, los tiempos políticos no ayudan, pero de eso hablaremos en la siguiente columna.

Correo: juancarlos.valencia@aquator.com.mx
Facebook: [JuanCarlosValenciaAGUA](https://www.facebook.com/JuanCarlosValenciaAGUA)

Vacuna “Patria”, limitada contra nuevas variantes de COVID-19

CLARA VIVIANA MEZA

Tras aprobar la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) la vacuna mexicana “Patria” para disminuir el contagio de COVID-19 y de sus variantes derivadas del virus central SARS-CoV-2, investigadores de la UNAM reiteraron que debe usarse sólo en caso de emergencia, pues no ataca las nuevas cepas descubiertas recientemente.

En entrevista para La Jornada Morelos, Susana López Charretón, investigadora en el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México delegación Morelos, explicó que el país está en desventaja, ya que cuando iniciaron las pruebas fue difícil conseguir voluntarios “vírgenes”, lo que ocasionó que los resultados se atrasaran.

“Hubo un retraso en conseguir voluntarios que no hubieran pasado ni por vacunas o infección y eso retrasó aún más las pruebas, por lo que es difícil saber qué tanto protege algo contra

lo que ya estás protegido. La vacuna ‘Patria’ sí está hecha con un diseño que va contra las cepas originales de China, es decir, la cepa que es la que primero se descubrió y a la fecha ya tenemos otras variantes”, explicó.

Por lo que la vacuna “Patria”, sostuvo, “no es la óptima, similar a Abdala, para atacar los nuevos virus, por lo que no es de última generación; sin embargo, como refuerzo sí puede aminorar los síntomas, aunque no al 100 por ciento”; dijo al destacar que su “gran ventaja, ahora, es que ya sabemos cómo en México se puede hacer todo este desarrollo”.

“La población sobre la que se pudo probar es muy limitada y todavía no hay autorización para niños y no se recomienda para personas que tengan comorbilidades e inmunodeficiencias. La parte muy positiva es que, al haber aprendido a hacer todo este desarrollo en México, en laboratorios mexicanos, nos da un avance para próximas vacunas e inclusive modernizarse, siempre y cuando siga manteniéndose el apoyo a este tipo de desarrollos”, acotó.

Super Bowl LVIII posibilidad de revancha para 49ers

JORGE IGLESIAS CERVANTES

Corría el año 2020 cuando los 49ers de San Francisco y los Chiefs de Kansas City se enfrentaron en la edición LIV del Super Bowl, que definió al campeón de la temporada 2019 de la NFL, jugado en el estadio Hard Rock de Miami, casa de los Dolphins.

Los Chiefs perdían 20-10, pero remontaron para imponerse a los californianos 31-20, con una gran actuación de su quarterback Patrick Mahomes, a la postre designado Jugador Más Valioso del duelo.

Mahomes guió al equipo a una marca de 12 victorias y 4 derrotas en temporada regular. Fue la primera victoria de los Chiefs en un Super Bowl desde su victoria en el Super Tazón IV.

Es por eso que para los 49ers esta edición LVIII es una revancha.

Pero los equipos presentan cambios importantes en sus rosters para esta nueva edición del Super Domingo.

En la edición LIV el quarterback de San Francisco era Jimmy Garopolo, quien actualmente ya es parte de los Raiders de Las Vegas, cuyo estadio, Allegiant, será la sede del juego este 2024.

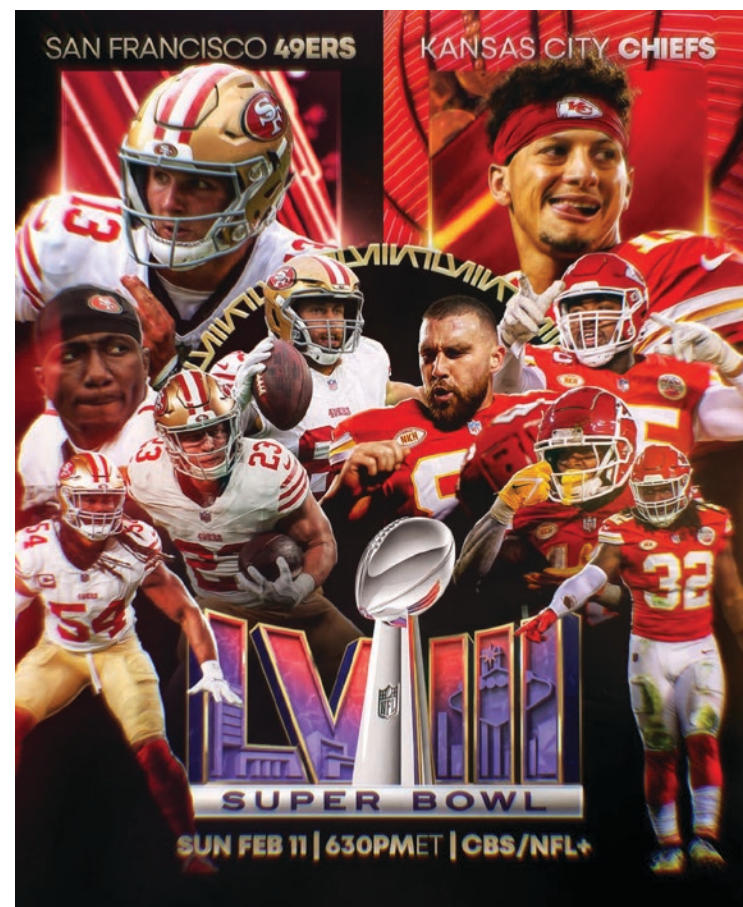
Hoy ocupa su lugar Brock Purdy, quien llegó al equipo al ser el último jugador elegido en el

Draft, lo que le valió el mote de Mister Irrelevant, lo que nada tiene que ver con su desempeño en el campo.

Kansas City, por su parte, ya no cuenta con los servicios de su receptor estelar y velocista Tyreek Cheta Hill, quien ahora es parte del roster de los Miami Dolphins.

Pero seguramente eso no será impedimento para presentar un gran juego. Veremos que emociones nos presenta esta revancha entre dos de los mejores equipos de la liga esta temporada.

Síguenos en nuestras redes sociales: Revista End Zone en Facebook y @EndRevista en X.



▲ Los 49ers enfrentaron a los Chiefs en el Super Bowl LIV, en el que fueron derrotados 31-20. Foto:NFL.



Prohíben “usar” a niños para pedir limosna

LA JORNADA MORELOS

El Congreso de Morelos aprobó de forma unánime el dictamen de la Comisión de la Familia que prohíbe y sanciona la mendicidad ajena infantil en los ámbitos estatal y municipal, iniciativa presentada por la diputada Verónica Anrubio Kempis.

En las reformas aprobadas por el legislativo “se entiende por explotación de la mendicidad ajena, obtener un beneficio al obligar a una persona a pedir limosna o caridad contra su voluntad, recurriendo a la amena-

za de daño grave, un daño grave o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, o el engaño”.

El Pleno Legislativo aprobó, por unanimidad, la reforma y adición de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Morelos con el objetivo de establecer medidas de protección especial para evitar la mendicidad ajena infantil en los ámbitos estatal y municipal.

Anrubio Kempis aseguró que el objetivo primordial de esta iniciativa es “garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y fundamentales y libertades de las niñas, niños y adolescentes, ya que es un

compromiso del Estado y que asumo como legisladora preocupada por el desarrollo social de nuestra entidad”.

Y detalló que entre las medidas de protección especial propuestas a favor de niñas, niños y adolescentes, destacan, acciones, programas y actividades institucionales orientadas a reconocer, proteger y garantizar los derechos humanos de este sector de la población conforme a su interés superior, dirigidas a la prevención, atención, asistencia, restitución y reparación, con la finalidad de salvaguardar el libre goce y pleno ejercicio de sus derechos.

Hay menos denuncias por maltrato animal en Cuernavaca: Fiscalía

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Fiscalía Ambiental del ayuntamiento de Cuernavaca reportó que, durante el mes de enero del 2024, se registraron 10 denuncias por maltrato animal en la capital morelense, cifra menor que en los años 2022 y 2023.

La titular de dicha fiscalía, Laura Elizabeth García Méndez aseguró que hasta el momento han recibido menos denuncias, debido a que han activado el protocolo de la tenencia ambiental.

Explicó que durante este año han aplicado puntualmente jornadas de adopción, con las que se ha encontrado hogar a una veintena de gatos y perros.

“En el mes de enero sólo hemos tenido 10 denuncias de maltrato animal, pero hasta ahorita se ha reportado la baja de este fenómeno, ya que hemos impulsado los programas de adopción de mascotas”, aseguró.

García Méndez aseveró que esperan que durante las próximas jornadas de adopción se logre dar en adopción a los 28

perros que aún buscan una familia.

En Morelos está creciendo la cultura de la adopción de animales domésticos como perros y gatos, sin embargo, el abandono y la compra de estos es aún una situación recurrente, expu-

so Vanessa Perbellini representante de Animales Héroe en la entidad.

La vocera de la Coalición por la Defensa Animal Morelos reconoció que han aumentado las acciones para promover la cultura de la adopción.



▲ Foto: Redes Sociales

Mínimo, el contagio de influenza o COVID en escuelas

ANGÉLICA ESTRADA

A pesar de que en las últimas semanas los casos de influenza y COVID-19 han incrementado en Morelos, autoridades educativas aseguraron que el número de contagios es bajo en los planteles educativos. Sin referir una cantidad, Luis Arturo Cornejo a la Torre, secretario de educación, afirmó que la proporción alcanzaría apenas un 2 por ciento.

“Estamos atentos a lo que ocurre con estas enfermedades al interior de las escuelas y aplicamos los protocolos de salud indicados por los expertos; si se reporta un caso, de inmediato el menor o el profesor reciben atenciones médicas y son enviados a sus domicilios. Aquí podemos hablar de porcentaje de casos muy bajo, no llegamos ni siquiera al 5 por ciento, yo creo que apenas alcanzamos el 2 por ciento”, resaltó.

En torno al regreso a la obligatoriedad del cubrebocas, el funcionario dijo que aún no ha sido requerido por las autoridades de salud. No obstante, ya se analiza la gestión, ante el Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos (IEBEM) de un recurso especial para adquirir las mascarillas y sean entregadas a todos los alumnos.

Respecto a la situación de la COVID-19, el último reporte emitido por parte de los Servicios de Salud Morelos (SSM), correspondientes a la semana epidemiológica 4, es decir, la semana pasada, se reportaron nueve casos más, de 178 casos estudiados.

En el mismo comunicado, difundido semanalmente, la recomendación es la utilización del cubrebocas como preventivo de contagios, sin embargo, en el sector educativo se aseguró que todavía no es tiempo de requerirlo de manera obligatoria.

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN
NO PERMITAS ABUSOS

SI ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO DE JIUTEPEC TE SOLICITA DINERO O ALGUNA DÁDIVA A CAMBIO DE REALIZAR UN TRÁMITE O PRESTAR UN SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TE SOLICITAMOS QUE DENUNCIES ESTE HECHO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

DENUNCIA

Contraloría Municipal
Boulevard Paseo Cuauhnáhuac #13, Esq. Calle Olivo, Fraccionamiento Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, (segundo piso) C.P. 62554.
Tel. (777) 320 57 16

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
Calle Vicente Estrada Cajjal #515, Lomas de la Selva
Tel. 777 102 10 25 y 777 317 13 73

www.jiutepec.gob.mx
contraloria.municipal@jiutepec.gob.mx

Zafra

No nos extraña que el TSJ haya reprobado todos los índices de justicia abierta, si ahí le cerraron la puerta a la mismísima Doña Justicia

La Jornada Morelos

MARTES 06 DE FEBRERO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

Investigan a dos profesores por bullying contra alumnos

ANGÉLICA ESTRADA

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IE-BEM) informó de los procesos jurídicos iniciados contra dos profesores por presuntamente ejercer violencia contra estudiantes.

Refirió que las acusaciones que pesan contra los profesores son por malos tratos a los menores, que habrían ocurrido en dos escuelas, una de Yautepec y otra de Jiutepec.

El instituto explicó que “el jurídico se está haciendo cargo; ellos van a determinar si

incurrieron en alguna conducta violenta o agresiva contra los menores”.

Refirió que “ese es un asunto de la competencia de los directivos de cada escuela, nosotros cumplimos con las investigaciones”.

En los dos últimos años, el acoso escolar o bullying se ha recrudecido en todo el país, teniendo un repunte del 90 por ciento en comparación con años anteriores; los maltratos son tanto de alumnos contra alumnos, sino que también los docentes incurrir en estas prácticas, violentando los derechos de los menores.

Datos de la organización Internacional Bullying Sin Fronteras revelan que en México 7 de cada 10 niños sufren algún tipo de abuso, acoso o ciberacoso, lo que lo coloca como el país número uno del mundo en esta materia con más de 270 mil casos; de ellos, Morelos aporta el 3 por ciento del total de casos a nivel nacional.

La misma organización apunta que el 85 por ciento de los casos de acoso escolar no son denunciados.

Sobre casos donde los docentes sean los victimarios, hay poca información, pues muchas veces este tipo de violencia se relacio-

na con “métodos de aprendizaje” o incluso por temor de denuncia a una “autoridad”, en este caso los docentes, los menores optan por no hacer señalamientos.

Fue en el 2020, cuando un tribunal sentenció a Harlem “N”, profesora de secundaria por el delito de discriminación cometido contra una estudiante, a quien agredía verbalmente y humillaba en diferentes fechas durante el desarrollo del ciclo escolar.

De ahí en adelante, poco se sabe de casos donde los agresores sean sancionados y dados de baja de instituciones, pues muchas veces no son denunciados.



▲ Foto: Graciela López / cuartoscuro.com

Morelos ha recibido menos visitantes que otros años: camineros

ESTRELLA PEDROZA

Durante el segundo puente de este 2024, se registró un aforo vehicular importante entre Morelos y Guerrero, “no como otros años y como hubiéramos querido pero sí hubo visitantes principalmente en tierra morelense”, informó Martín Curiel Gallegos, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE).

“Si hubo aforo vehicular, no exactamente el que pensamos que podría haber habido, lógicamente siempre el estado de Morelos y el estado de Guerrero, pues tienen mayor cantidad de visitantes como en otros años y afortunadamente más o menos ahí la llevamos”, dijo.

La reducción en el aforo vehicular se debió, consideró a “la falta de afluencia hacia Acapulco, atribuida a la per-

cepción de que la ciudad aún estaba en buenas condiciones después del paso de un huracán, fue mencionada como uno de los motivos. Pero también la inseguridad también fue señalada como un factor influyente en la decisión de los viajeros de quedarse en casa”.

Cuando se le preguntó sobre el porcentaje de disminución en comparación con el año pasado, Curiel Gallegos

no proporcionó cifras exactas, pero afirmó que fue notablemente menor a otros años.

El líder sindical enfatizó la importancia de manejar con precaución, mantener la distancia entre vehículos y utilizar los servicios proporcionados por las carreteras, como la grúa en caso de emergencia.

También recomendó marcar el número 074 para solicitar auxilio en caso de accidentes.